

# Género

**CTA**  
de los trabajadores

7

Publicación mensual online  
de la Secretaría de Género de  
la CTA de los Trabajadores

Año 1 • Nº 7

JULIO 2013

# Sí viviera

EN ESTE  
NÚMERO

INFORME DEL CEMyT  
**Asimetrías que  
resisten a los  
cambios**

**“Trabajo para un mejor acompañamiento  
a víctimas de violencia de género”  
en CTA provincia de Buenos Aires**

CONSEJO DEL  
SALARIO.  
**Más salario,  
más derechos.**

Encuentro de Género de la CTA del NEA:  
Más lucha por más derechos  
**ELIZABETH VERON: BANDERA DE  
LUCHA DE LAS MUJERES EN TODO EL PAIS**



Kromberg & Schubert:  
**Una lucha que  
no termina**



Por Estela Díaz  
Secretaría de Género de la CTA Nacional

# Si viviera

Mucho se ha dicho y especulado en diferentes momentos políticos respecto a lo que haría Evita si viviera. No lo sabemos, pero lo cierto es que el pasado 26 de julio conmemoramos el 61 aniversario de su fallecimiento y podemos recordarla desde la vitalidad del proyecto nacional, popular, latinoamericano, que supo soñar junto a Perón.

A partir del año pasado y en conmemoración del 60 aniversario, la Presidenta decidió incluirla en los billetes de 100 pesos. Es la primera mujer que figura en un billete de circulación legal en nuestro país. Decisión presidencial que en general fue muy bien recibida, pero que requirió en los últimos meses tareas de difusión masiva para que fuera aceptado en algunos comercios re-

misos, no está tan claro si porque dudan de su autenticidad o sólo porque tienen miedo a contagiarse de algo, vaya una a saber de qué.

Este recuerdo trae a mi memoria un comentario negativo que realizara en una contrapunta de Página 12 el escritor José Pablo Feinman (el bueno) en el momento de presentación del billete. Allí señalaba que el dinero como símbolo de la mercancía y la acumulación capitalista no le parecía el mejor lugar para homenajear a "Ella". Decía

textualmente: "Será tal vez un honor para cualquier otro, pero una Evita cosificada en la mercancía esencial del sistema que ella abominó no servirá de mucho. Ni le hace honor..." Podemos inferir entonces que si Evita viviera, que sea en otro lado y en otras cosas, no en los sucios y viles billetes, según sostiene el filósofo. Voy a polemizar con esta idea, porque me parece muy acertada la decisión de la Presidenta.



Sabemos sobradamente que las mujeres siempre fuimos protagonistas de la historia, aunque esta presencia haya sido invisible a los ojos del androcentrismo histórico y cultural. Justo es decir que las veces que recordaban nuestra presencia, en general, nos tocó un lugar asociado a la extensión de nuestras tareas en el ámbito privado. Las tertulias, la manufactura de la bandera, la cura de los heridos de las batallas de independencia, fueron mencionados como espacios de reconocimiento




de algunas pocas. Mucho se discutió y se discute qué supone esta presencia de las mujeres en la política y en la escena pública. Sin lugar a dudas Evita es una figura bisagra en la historia de la presencia política y pública de las mujeres. La Ley que otorgó el derecho a voto, largamente reclamada, fue parte central para consolidar derechos civiles y políticos. Pero Evita fue más allá del reconocimiento básico del derecho a elegir a los representantes, basamento fundamental de una república y un sistema democrático. Ella tomó dos decisiones más encaminadas a ampliar los derechos y superar la mera democracia representativa. El derecho a ser elegida y participar. Para esto constituyó el primer antecedente mundial del cupo o cuota para cargos electivos, que supuso un 33% de las candidaturas para las mujeres en el año 1951 (26 legisladoras nacionales y más de 100 legisladoras provinciales fueron electas). Junto a esto se conformó el Partido Peronista Femenino, que en dos años creó más de 3000 unidades básicas en el país. Evita lo decía en sus discursos a las mujeres: no sólo hay que votar, también hay que organizarse y participar. Porque así como sólo los obreros salvarán a los obreros, sólo las mujeres se salvarán de la histórica opresión.

Palabras más o menos así repetía para arregar a la movilización de una fuerza social que irrumpía. Ya estaban los grasitas, los desclasados, los desclasados históricos; ahora también las mujeres. Ambos colectivos son "el otro", la alteridad puesta en el centro, con las patas en la fuente. La patria es el otro se encarnaba y volvía multitud con identidad y pertenencia. Llevó muchas décadas más y un cambio de siglo, atravesados por los avatares de nuestra maltratada democracia, poder consolidar el camino de mayor igualdad para las mujeres.

Por eso es justo para las mujeres, para Evita, estar en todos lados, en las plazas, las calles, las primeras magistraturas, las casas, las presidencias, los barrios, la cultura y también en los billetes, como figura central de nuestra historia. Un dato adicional: con este cambio se comenzó a bajar al genocida Roca de los monumentos.





# “Trabajo para un mejor acompañamiento a víctimas de violencia de género” en CTA provincia de Buenos Aires



Por Flavia Delmas

¿Cómo realizar un acompañamiento cuando una mujer víctima de violencia nos pide ayuda?, ¿cuáles son los límites para el acompañamiento?, ¿cómo hacer una buena y oportuna derivación?, ¿qué rol pueden cumplir las organi-

zaciones sociales y sindicales?, ¿cómo mejorar el trabajo en red y la situación en cada distrito y región? Fueron algunos de los temas que se trabajaron en CTA provincia de Buenos Aires, desde la Secretaría de Género, con compañeras de Hurlingham, San Vicente y Punta Indio.

La capacitación en “trabajo para un mejor acompañamiento a víctimas de violencia de género” a cargo de la psicóloga Norma Giorno, la abogada Celina Urtazún y la responsable de la Secretaría de Género de

CTA Provincia Flavia Delmas, surgió como iniciativa de quienes al asumir un rol activo de acompañantes, se les presentan dudas, obstáculos y por ende la necesidad de optimizar este compromiso.

Entre los riesgos de un “sobre acompañamiento”, de no saber en qué momento debe “soltarse la mano”, se encuentran el de tomar decisiones por la mujer o intentar reemplazar con voluntarismo el trabajo de profesionales, esto puede traer consecuencias no deseadas, como aumentar la vulnerabilidad de la persona que intentamos ayudar o bien agotarnos en el camino.

Tan importante como saber que ningún caso es igual a otro y todos requieren de una escucha activa, es poder tener una distancia como acompañante, “yo no soy ella y las posibilidades de decidir son las de ella”, aclaró Giorno. Se debe brindar información pero los tiempos en la salida de la violencia, son personales.

La acompañante tiene una primera escucha privilegiada, ayuda a que la mujer se organice, a ver cuándo se anima, en la primera etapa se la escucha y se deconstruye lo naturalizado y deslinda a equipos intervinientes que deben evaluar el riesgo.

“Sin tratamientos las mujeres repiten la historia”, afirmó la psicóloga, por ello es fundamental la existencia de grupos interdisciplinarios con perspectiva de género en los distritos.

La mujer víctima de violencia tiene sus tiempos personales, a veces esos tiempos se traducen en años para poder salir. La salida de la violencia ayuda a las mujeres a descubrir sus potencialidades, describió Florencia Isoola, de San Vicente que “cambian hasta sus gestos”. La acompañante tiene que estar en el momento de poder visibilizar mitos y prejuicios para fortalecer la salida de la violencia.

Es importante en este camino del acompañamiento que la organización se prepare antes de que lleguen los casos, y uno de los temas a tener en cuenta es que no hay que subestimar al sujeto agresor, lo que se traduce en no exponer ni exponerse.

Como primer paso, ver qué características hay en la zona, qué instituciones y de quién dependen, con qué recursos humanos se cuenta, aunque pertenezcan a organizaciones que no sean las “comunes” en estas temáticas, como las deportivas. Comenzar a crear una red de organizaciones que se sumen a construir estrategias para el abordaje de la violencia. El reconocimiento institucional hace al fortalecimiento de la organización de base.

Debemos conocer si hay Juzgado de Paz o Tribunales, si hay Comisaría de la Mujer o un equipo de atención en Comisaría común, si el sistema de salud lleva adelante los Protocolos, si contamos con escuelas comprometidas en la temática, si funciona la Mesa Local<sup>1</sup> y cómo podemos sumarnos a ella si todavía no pertenecemos a la red. Cómo podemos promover la conformación de la Mesa local en los lugares donde no existe.

La articulación es un trabajo de perseverancia, en el que la decisión política es fundamental, contaron Ofelia Llanos y Mirta Grillo, de Punta Indio, que lograron este objetivo “a través de la presencia en la calle”.

Cuando más puede una acompañante apoyarse en lo institucional es cuando mejor se puede vehicular el proceso de salida emprendido, la construcción de una articulación institucional permite que a quien acompaña no se le suman problemas.

Otros datos fundamentales en el proceso emprendido son saber qué planes percibe, con qué recursos o autonomía económica tiene y conocer las redes de confianza, de contención de la persona, que no sólo se circunscribe a lo familiar. Las redes de sociales y personales, permiten dejar como última instancia al refugio.

Qué sucede cuando la institución no responde, era una duda que, por las características del distrito, se les presentaba como un problema a Julia Maza y Viviana Lodos de Hurlingham, “la denuncia puede hacerse en fiscalía o recurrir a Provincia” aseveró Urtazún, quien puso a disposición la información de a dónde se puede recu-

rrir, en el caso de irregularidades de comisarias “hay que poner en conocimiento en asuntos internos (si es policía el sujeto agresor) o a la Dirección de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia”.

Urtazún reconstruyó de manera didáctica la estructura del Poder Judicial y resaltó que hay pocas fiscalías especializadas y que es importante que se multiplique este recurso institucional para una mejor atención. Qué medidas de abrigo se pueden tomar en casos que haya niños y niñas.

Otro recurso implementado en algunos distritos es el botón antipánico, que, comentaron Maza y Lodos, está en Morón, “tienen 10 botones que rotan y se conecta directamente con el 911”.

1. La Mesa local de violencia es un espacio de articulación interinstitucional de los organismos municipales y provinciales con asiento en el territorio que tienen incumbencia con la problemática de género. Allí se definen las políticas de atención, prevención y acompañamiento de las víctimas de violencia.

## Subsidio

Hace pocos meses atrás el Ministerio de Trabajo de Nación firmó la Resolución 332 que tiene alcance nacional, provincial y municipal. A través de la misma se otorga a mujeres víctimas de violencia un subsidio similar al de trabajadores/as desempleados/as.

Los requisitos para obtenerlo son:

- 1) la notificación de su relevamiento por un organismo público nacional, provincial o municipal, o por una organización de la sociedad civil con trayectoria en la temática o en la prestación de servicios sociales;
- 2) la presentación por parte de la víctima de exposición o denuncia realizada sobre su situación ante autoridad competente.

## NO DUDES EN LLAMAR

Provincia de Buenos Aires al 911 o 0800-555-0137  
Programa AVM  
CABA al 137 Programa las víctimas contra la violencia  
De todo el país desde la línea 144 del Consejo Nacional de las Mujeres  
Línea salud sexual y reproductiva 0800- 222-3444  
del Ministerio de Salud Nación

## Informe sobre brechas laborales del CEMyT

# Asimetrías que resisten a los cambios

Por Nora Goren

El cuarto informe de la colección Mujer y trabajo del CEMyT aborda el tema de las brechas de género en el trabajo y en los salarios. Ahí analizamos cómo si bien en las últimas décadas hemos asistido a cambios importantes en el mercado de trabajo, este crecimiento expresado en mejoras en los indicadores laborales, reducción de la desocupación, la subocupación y de la no registración, así como la masiva incorporación de las mujeres al mismo, no se ha traducido en una mejora equivalente del lugar que ocupan las mujeres dentro de este espacio.

Uno de los puntos que ahondamos es el de las brechas salariales entre varones y mujeres donde indagamos cuáles son los factores que inciden y explican las diferencias existentes. Evidenciamos a través de datos estadísticos cuáles son los factores que conforman el modo y las características de la inserción laboral femenina.

Algunos de los datos que se presentan en el informe interrelacionan la relación entre salarios y nivel de instrucción, rama de actividad y precariedad laboral.

### Nivel de instrucción

Se observa que tanto mujeres como varones que tienen mayores niveles de instrucción perciben salarios más altos que quienes tienen menor nivel de instrucción. Asimismo las diferencias entre los salarios de las mujeres y de los varones también disminuyen a medida que se obtienen mayores niveles de instrucción, lo que no significa que desaparezcan. Los salarios

siguen siendo menores para las mujeres. En este sentido, las brechas de género que se producen en el trabajo productivo no pueden ser explicadas por las brechas en el nivel de instrucción, sino a partir de los argumentos que subyacen a los mercados de trabajo segmentados.

Cuadro: Salario promedio, salario horario y tiempo promedio de la ocupación principal de los/as asalariados/a según sexo por nivel educativo.

	Secundario incompleto			Secundario completo			Universitario		
	Varón	Mujer	Brecha	Varón	Mujer	Brecha	Varón	Mujer	Brecha
Salario mensual	\$ 2.882,1	\$ 1.535,0	-47%	\$ 3.809,0	\$ 2.590,0	-32%	\$ 5.887,4	\$ 4.145,2	-29%
Horas trabajadas (semanales)	46,2	30,4	-34%	45,3	35,0	-23%	40,7	32,3	-21%
Salario horario	\$ 14,5	\$ 11,8	-19%	\$ 19,5	\$ 17,2	-12%	\$ 33,5	\$ 29,8	-11%

Fuente: CEMyT en base a EPH, INDEC. Segundo trimestre 2012

### Ramas de actividad

Las mujeres se insertan en las ramas de actividad consideradas "femeninas" y los varones en las consideradas "masculinas", lo cual demarca territorios laborales para unas y otros. Así mujeres y varones con ciertos perfiles, en términos de oportunidades que ofrece el mercado, sólo acceden a ciertos segmentos y, a su vez, estos segmentos se van consolidando a partir de los perfiles de trabajadores/as que se incorporan.

Al hacer el ejercicio de mirar los salarios promedios de cada uno de los sectores de actividad y ordenarlos de mayor salario a menor salario identificando cuál es el grupo más representado en cada uno de ellos, se evidencia claramente cómo esta segmentación se traduce en inequidad.



Se presenta una síntesis de los principales resultados del último informe elaborado por el CEMyT en el marco de la serie Mujeres y Trabajos, informe N 4 [www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)

Rama de actividad	Varón	Mujer	Salario
Administración pública	56%	44%	\$ 4.345,8
Transporte	86%	14%	\$ 4.070,9
Industria	75%	25%	\$ 3.939,0
Salud	30%	70%	\$ 3.906,3
Finanzas y serv. Empresarios	61%	39%	\$ 3.768,9
Enseñanza	24%	76%	\$ 3.260,6
Serv. sociales y personales	56%	44%	\$ 3.114,1
Comercio	63%	37%	\$ 2.818,6
Construcción	97%	3%	\$ 2.492,8
Servicio domésticos	3%	97%	\$ 1.017,7

Fuente: CEMyT en base a EPH, INDEC. Segundo trimestre 2012

Los varones se insertan mayoritariamente en los sectores de actividad donde los salarios son más elevados. Los sectores de la Administración pública, el transporte y la Industria son los sectores con salarios promedios más altos y allí los varones son mayoría. Mientras que en la enseñanza y la Salud con salarios promedios menores las mujeres son mayoría. En el sector de la enseñanza, que es un sector altamente feminizado, un 76% de mujeres y un 24% de varones, verificamos que las mujeres ganan en promedio menos que los varones, la brecha es del 22%.

Si miramos dos sectores, uno masculinizado como la construcción y otro feminizado como el trabajo en casas particulares, ambos caracterizados por los bajos niveles de registración y los bajos niveles de instrucción alcanzados por quienes lo desempeñan observamos que el salario mensual de las mujeres es de un 59% menos que el de los varones y que lo que cobran por hora es un 26% menos.

Cuadro: Salario promedio, salario horario y tiempo promedio de la ocupación principal de los asalariados según sexo en el sector de la construcción y servicio doméstico

Rama de actividad	Sexo	Salario mensual	Horas Trabajadas (semanales)	Salario horario
Construcción	Varón	\$ 2.470,1	43,9	\$ 13,1
Servicio doméstico	Mujer	\$ 1.016,5	24,4	\$ 9,7
Brecha		-59%	-44%	-26%

Fuente: CEMyT, en base a EPH. Segundo trimestre 2012

### Registración

El acceso de las mujeres al empleo de calidad, expresado a través de la registración, es distinto al de los varones. Mientras el 36% de las mujeres permanecen no registradas, entre los varones ese porcentaje desciende al 30%. A nivel de los salarios observamos que la brecha de salarios entre mujeres y varones registrados es del 20%, mientras que entre los no registrados esa brecha aumenta al 36%.

Cuadro: Salario promedio mensual y brechas según sexo, registro y rama de actividad

Rama	Salario mensual				Brecha			
	Varón		Mujer		de registro		de género	
	Registrado	No Registrado	Registrado	No Registrado	Varón	Mujer	Registrado	No Registrado
Industria	\$ 4.762,9	\$ 2.282,7	\$ 4.212,2	\$ 1.478,0	-52,5%	-64,9%	-11,6%	-34,7%
Administración pública	\$ 4.778,4	\$ 2.948,2	\$ 4.351,3	\$ 2.535,3	-38,3%	-41,7%	-8,9%	-14,0%
Enseñanza	\$ 4.031,2	\$ 1.964,2	\$ 3.144,7	\$ 2.132,3	-51,3%	-32,2%	-22,0%	8,6%
Intermediación financiera	\$ 4.375,7	\$ 2.868,3	\$ 3.749,1	\$ 2.124,7	-34,4%	-43,3%	-14,3%	-25,9%
Construcción	\$ 3.428,8	\$ 1.937,4			-43,5%			
Servicio doméstico			\$ 1.556,0	\$ 900,9		-42,1%	-54,6%	-53,5%

Fuente: CEMyT, en base a EPH. Segundo trimestre 2012

### Para reflexionar

El nivel de instrucción alcanzado, las responsabilidades familiares, el cuidado de niños, niñas y adultos mayores, entre otros, condicionan y/o inhiben la participación de las mujeres. La forma que asume su participación, los tipos de trabajo en los que son demandadas y a los cuales acceden, el sector social de pertenencia y el ingreso por ellas percibidos son variables que, de manera conjunta y sinérgica se deben considerar a la hora de evaluar la modalidad y el tipo de inserción femenina en el trabajo remunerado.

Las mujeres no perciben el mismo salario, sobre todo porque no ocupan los mismos empleos que los varones, lo que puede ser explicado por la segregación ocupacional tanto vertical como horizontal. Mujeres y varones no hacen los mismos trabajos, ni en la casa ni fuera de ella, así como tampoco trabajan la misma cantidad de horas en el trabajo remunerado. De ahí la importancia de no reclamar salarios iguales por el mismo trabajo sino salarios iguales por trabajos de igual valor. Así como avanzar en el concepto de corresponsabilidad trabajo – familia.

# Algo de lo que pasó

Encuentro de Género de la CTA del NEA:  
Más lucha por más derechos

## ELIZABETH VERON: BANDERA DE LUCHA DE LAS MUJERES EN TODO EL PAIS

\*Informe elaborado por la Comisión Ejecutiva de la CTA de Corrientes



El viernes 26 de julio se llevó a cabo en la Capital de Corrientes la apertura del Encuentro sobre Igualdad de Género de la CTA del NEA, que tuvo su continuidad al otro día en la vecina Ciudad de Resistencia, contando con la presencia de trabajadoras y trabajadores de sindicatos de Formosa, Entre Ríos, Chaco y Corrientes.-

Las actividades, coordinadas por las dirigentes Lucía Soria del Chaco y Charito Luque de Corrientes, se iniciaron con un panel integrado por Hugo Midón (Delegado del INADI), Araceli Ferreyra (Diputada Nacional), Mariela Guastavino (Género de la Municipalidad de Ctes) y Estela Díaz (Secretaria de Género de la CTA Nacional), quienes presentaron ponencias haciendo eje en la vida y obra Eva Perón, cuyo fallecimiento se recordó el viernes 26 de julio.

La numerosa concurrencia a la apertura, llevada a cabo en la sede de la CTA -España 1060-, le dio un marco de relevancia al encuentro y marcó fuertemente lo que sería el desarrollo de las dos jornadas, las que se caracterizaron por el debate a fondo de los temas presentados.

Se leyó una carta de salutación del Secretario General de la CTA, Hugo Yasky, quien no pudo asistir por su responsabilidad al frente de la organización en el Consejo del Salario. Además, dirigieron la palabra los Secretarios Generales de CTA del Chaco, Mora Pared, de Corrientes, Gerardo Marturet, y el Secretario Adjunto de Entre Ríos, Sergio Elízar.

En esta instancia fue muy emotiva e intensa la participación de Carolina González del grupo CONGENERO, quien hizo un relato de las situaciones de violencia más graves que se vivieron en Corrientes en las últimas semanas, en particular el caso del asesinato de Elizabeth Verón que fue tomado por el conjunto de los y las presentes como una bandera de lucha de reivindicación de los derechos de las mujeres de esta región y del país.

El día sábado, el encuentro se realizó en la sede del sindicato UPCP y tuvo carácter de trabajo en grupos, a partir de las exposiciones de Lucía Soria, Mora Pared, Estela Díaz y de invitados especiales como Diego Vigay (Fiscal Federal), Darío Gómez (Delegado del INADI Chaco) y Fabricio Bolatti (Diputado chaqueño).

Las actividades finalizaron con un intercambio de experiencias y con el compromiso de fortalecer las Secretarías de Género de las organizaciones gremiales y sociales, como herramientas de construcción de más y mejores políticas de estado para las mujeres.



## Kromberg & Schubert: una lucha que no termina

\* Informe elaborado sobre diferentes notas de [www.fetia.org.ar](http://www.fetia.org.ar)

El conflicto en la empresa Kromberg & Schubert -que está ubicada en el Parque Industrial Pilar y cuenta con una planta 600 trabajadores/as- se originó en marzo, cuando un grupo de empleadas/os decidieron afiliarse a la Federación de Trabajadores de la Industria (FETIA-CTA), porque la entidad gremial que les corresponde por su actividad, el Sindicato del Plástico, no les daba respuesta a sus reclamos por mejores condiciones laborales.

La respuesta de la empresa a la movilización de las y los trabajadores buscando asesoramiento e iniciando los reclamos fue de 12 despidos de personal efectivo y 44 contratados a partir del 8 de junio. Con ese resultado, la comisión de representantes del personal de la empresa convocó a una asamblea en la que decidieron iniciar un paro a partir del lunes 10 de junio, por dos días. Ante la falta de reacción de su empleador, cumplido el tercer día los trabajadores bloquearon todas las entradas al Parque Industrial apoyados por más trabajadores de la zona. Luego de 14 horas de corte, con intervención del titular de FeTIA, Pedro Wasiejko, el Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria y la empresa reincorporó a los 12 despedidos. Sin embargo, pasado un mes, vencido el plazo de conciliación, la empresa ratificó los despidos e intentó producir un vaciamiento, intentando trasladar maquinaria y personal a otra planta en Pacheco.

Luego de semanas de intensa negociación, las y los trabajadores de Kromberg & Schubert, con la comisión de representantes al frente y reunidos en asamblea, decidieron levantar el paro. Debido a las presiones sufridas tanto por parte de sus empleadores como también por el Sindicato

del Plástico, la falta de predisposición para sentarse a dialogar de la empresa y la excesiva prolongación del conflicto sin resultados visibles a corto plazo, este valiente grupo retomó sus tareas para continuar su lucha pero desde dentro de la planta.

En solidaridad con su situación, la FeTIA y la CTA de la provincia de Buenos Aires realizaron un acto el viernes 26 de julio frente a la planta industrial, en donde Pedro Wasiejko y Claudio Marín, ambos dirigentes de la FeTIA, solicitaron ser recibidos por el presidente local de la empresa. Aunque dicha solicitud fue denegada, se hizo saber en el acto que la FeTIA continuará la lucha al lado de los trabajadores y trabajadoras, que conservan intactos su voluntad y compromiso de mejorar las condiciones de trabajo y la participación y representación sindical.

Cabe destacar, que la empresa Kromberg & Schubert produce el cableado eléctrico para las Volkswagen y Mercedes Benz. Aunque se define como una empresa autopartista, su personal de 600 personas -en su mayoría mujeres- son encuadrados en el convenio colectivo del plástico, modalidad que le permite evadir responsabilidades y abonar por ejemplo el 50% del salario que perciben los trabajadores de la Autopartista Yazaki, quienes realizan la misma tarea para Toyota y están bajo el convenio de SMATA. Kromberg & Schubert fue denunciada por sus trabajadores, por el maltrato y la discriminación de la que eran y son objeto diariamente. Además, sus empleados sufren enfermedades como cervicalgia, tendinitis, túnel carpiano, propios de los movimientos repetitivos, sin la adecuada preparación.

Muchas mujeres integran la Comisión interna de la fábrica, las que en muchos casos son sostén de hogar. Ellas han sido un ejemplo de lucha y resistencia en estos días. Ahora seguirán, junto a sus compañeros de trabajo, reclamando la reincorporación de las 12 personas cesanteadas, condiciones dignas de trabajo y libertad de organización y participación sindical.

# Consejo del salario. Más salario, más derechos.

Por décimo año consecutivo se reunió el pasado 25 de julio el consejo de salario mínimo vital y móvil. La CTA participó con una delegación encabezada por nuestro Secretario General, Hugo Yasky. Saludamos el acuerdo alcanza-

do, pero sobre todo el debate desarrollado, que fuera retomada por la Presidenta Cristina Fernández en su discurso de cierre, respecto a la problemática de la informalidad laboral. Allí se asumió el compromiso de convocar a la Co-



misión de Empleo para discutir de manera tripartita (Estado, Empresas y Sindicatos) las estrategias para combatir el trabajo no registrado y la precarización laboral. Fue muy importante el acuerdo para elevar el salario mínimo a 3600 pesos, pero también es fundamental poner el centro en la situación de las personas que quedan por fuera de las mesas de negociación colectiva.

El 36% de las mujeres trabajan en la informalidad, cifra que en los varones está cercana al 30%. Las dificultades que para varones y mujeres supone la no registración son conocidas. Sin acceso a beneficios sociales básicos: vacaciones, licencias, aguinaldo, aportes a la seguridad social. Pero además la precariedad laboral profundiza las brechas. En el caso de los trabajadores registrados las mujeres trabajan **un 22% menos horas que los varones** y en el caso de los no registrados trabajan **un 36% menos**.

En la publicación del suplemento económico de Página 12 "Cash" del domingo 21 de julio, se señalaba como datos de los sectores del trabajo informal lo siguiente: "Actualmente un 23 por ciento del total de trabajadores asalariados no registrados se desempeña en el trabajo doméstico, 36 por ciento en pequeños establecimientos del sector privado y 24 por ciento en establecimientos medianos del sector privado. A nivel sectorial se destacan las ramas del comercio, la construcción, la industria manufacturera, el transporte, almacenaje y comunicaciones y hoteles y restaurantes. Los pequeños y medianos establecimientos de estas ramas, junto con el servicio doméstico, concentran casi el 70 por ciento del total de asalariados no registrados". Estos datos ratifican la importancia

"Actualmente un 23 por ciento del total de trabajadores asalariados no registrados se desempeña en el trabajo doméstico, 36 por ciento en pequeños establecimientos del sector privado y 24 por ciento en establecimientos medianos del sector privado. A nivel sectorial se destacan las ramas del comercio, la construcción, la industria manufacturera, el transporte, almacenaje y comunicaciones y hoteles y restaurantes. Los pequeños y medianos establecimientos de estas ramas, junto con el servicio doméstico, concentran casi el 70 por ciento del total de asalariados no registrados". Estos datos ratifican la importancia sustancial que tiene el combate a la informalidad laboral para las mujeres."

Suplemento económico de Página 12 "Cash" del domingo 21 de julio

sustancial que tiene el combate a la informalidad laboral para las mujeres.

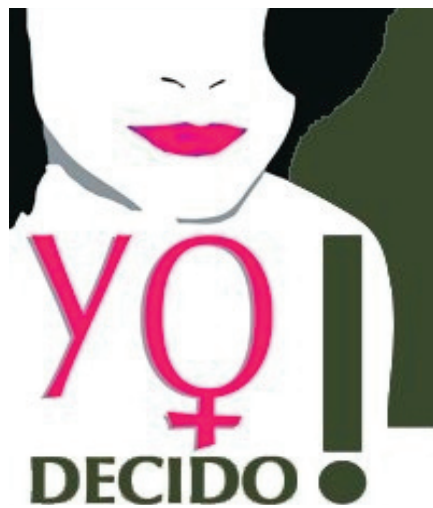
## Bolivia debate el derecho al aborto

Se actualiza en Bolivia el debate por el derecho al aborto a partir de la decisión de la legisladora nacional Patricia Mansilla de presentar un recurso de inconstitucionalidad al Tri-



bunal Superior de su país. A partir de la sanción de la reforma constitucional y la inclusión de una perspectiva muy inclusiva de Derechos Humanos, entre los que se encuentren los derechos sexuales y reproductivos, varias organizaciones vienen considerando la inconstitucionalidad de varios artículos del código penal boliviano que sancionan el aborto, en contradicción con una perspectiva de derechos.

Esta iniciativa impulsada por una legisladora del partido de gobierno, el MAS, contribuyó para que este de-



bate toma estado público y sea reconocido por las más altas autoridades como una cuestión que está en agenda de discusión. Consultado por la prensa boliviana el vicepresidente García Álvarez Linera reconoció que están debatiendo el tema del aborto y también se refirió a la cuestión el presidente Evo Morales. Cabe destacar, en este sentido, las respuestas dadas por el primer mandatario boliviano y el momento de debate abierto. En declaraciones a medios del país, el Presidente, Evo Morales, señaló que si bien reconocía que el aborto está penalizado -“en su país es un delito”- se iba a considerar la apertura de esta discusión en el seno del gobierno nacional. Manifestó la voluntad de tomar una postura común al respecto, que concretarían a partir de iniciar un proceso de discusión en el seno del gabinete nacional de Bolivia. Para este debate el primer mandatario boliviano remarcó que tendría como protagonistas a las Ministras y Legisladoras del MAS. Evo Morales sostuvo que las mujeres de su gobierno sabían mucho del tema y podrían contribuir para la reflexión sobre el mismo.

A pesar de la elección por parte de los medios gráficos bolivianos de títulos que pusieron el acento en la criminalización del aborto, lo cierto es que si se lee el conjunto de las declaraciones del primer mandatario de Bolivia y su Vicepresidente, podemos decir que estamos en un momento muy expectante para el avance en el acceso a la salud y la ampliación de derechos para las mujeres en el país hermano.

La Cámara de Diputados de Uruguay cerró el mes de julio con la media sanción de una Ley que regula el uso de la marihuana para fines recreativos, medicinales e industriales. Especialistas en el tema consideraron que este proyecto es único en América Latina y de los más avanzados del mundo. Tiene por finalidad sacar del circuito de la clandestinidad el consumo y producción de marihuana. Establece a su vez mecanismos de prevención de las adicciones.

Una de las fundamentaciones de la nueva normativa estaba centrada en el combate a la inseguridad. El presidente de Uruguay, José Pepe Mujica, señaló su satisfacción por

www.miguelcep.blogspot.com



## Nada nuevo para las mujeres, dijo Francisco

Luego de la exitosa gira por Brasil, en el viaje de regreso a Roma el Papa Francisco I contestó una larga serie de preguntas a periodistas. Mucho se comentaron sus dichos respecto a las personas gay, pero poca repercusión tuvieron los relacionados con las mujeres y la iglesia. Es evidente que Francisco se aleja de Bergoglio. Aspecto que también podemos verificar en su relación con la Presidenta de la Nación. El arzobispo de Buenos Aires jugaba en la arena política nacional de un modo que evidentemente el Papa no hace ni hará. Desde este mismo punto de vista, podemos constatar que quién afirmó que la ley de matrimonio igualitaria era proyecto del demonio (hace sólo 2 años), no es la misma persona que dijo “quién soy yo para juzgar a una persona gay...”. De todos modos sería interesante que se reflexione acerca de toda la respuesta completa del Papa. Ya que habló contra lo que denominó el “lobby gay”. ¿Cómo llamará el Papa a las acciones que hacen los obispos, sacerdotes y grupos que se movilizan contra las leyes de ampliación de derechos de mujeres y personas de la diversidad sexual?

Sin embargo las mujeres no tuvimos la misma suerte que las personas gay. Si podemos considerar un avance estas palabras más medidas y en un tono más cercano al espíritu piadoso que pregonaba la cristiandad.

El Papa fue categórico respecto al estatus subalterno de las mujeres en la Santa Institución. No pueden aspirar al sacerdocio, mucho menos a jerarquías mayores. “Ese es un tema cerrado”, sentenció.

En estos tiempos el nuevo Papa deberá pasar de los gestos a los hechos, veremos cuánto puede cambiar una institución tan poco permeable como la iglesia. Tiene mucha tarea por delante. Algunos pedidos recibió, que pueden ser una señal del camino que recorrerá el nuevo papado. Los teólogos y sacerdotes de la teología de la liberación, en escritos de Leonardo Boff, le pidieron que reincorpore a los más de 600 clérigos echados en épocas de Juan Pablo II y Ratzinger. Por otro lado las Abuelas de Plaza de Mayo le solicitaron que abra la información con la que cuentan de la época de la dictadura, en especial en tema de la adopción de niñas y niños. El papado de Francisco recién comienza, pero parecen haber elegido al hombre adecuado para generar expectativas de cambio en quienes todavía creen en esa institución bimilenaria, con larguísima deudas por saldar. Por lo pronto la próxima sede del encuentro de juventudes, será en tierras del Papa que supo cerrar todo el proceso de cambios abierto en el Concilio Vaticano II.

## Uruguay avanza con el debate sobre el uso y producción de la marihuana



el avance legislativo y sostuvo que “... nunca en mi vida probé un porro, pero me doy cuenta cuál es la vida de los muchachos hoy”.

En el país vecino hace muchos años tienen despenalizado el consumo de estupefacientes para uso personal, medida que todavía está pendiente en la Argentina. Ahora dan un paso más importante, que seguramente podrá ser un ejemplo que aliente los debates en nuestro país.

A la par de este debate, que ahora deberá seguir el derrotero del Senado, se comenzó a discutir una legislación

para regular el consumo y la venta de alcohol. Según cifras del Uruguay, pero que pueden extrapolarse a otros países de la región, el alcohol es la droga que más costos sociales, económicos y humanos genera, por su alto grado de prevalencia. Un debate que supone incorporar sanciones severas para quienes vendan alcohol a menores de edad, regula horarios de venta, espacios de góndola para ofrecerlas, publicidades, entre otros aspectos. Por demás auspiciosas resultan las noticias que vienen de las orillas vecinas.

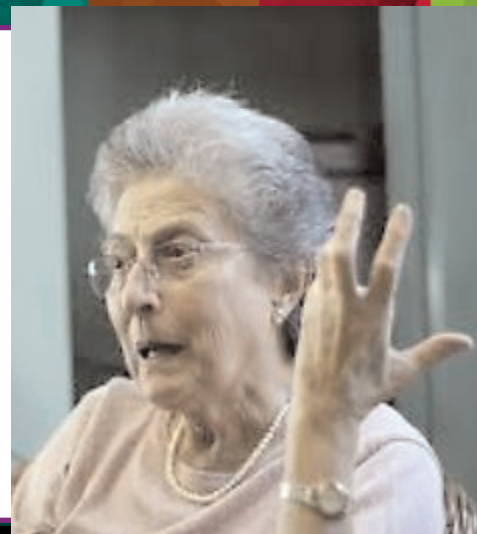
**Recomendamos leer**

**El Papa Francisco y las teologías de la mujer: algunas inquietudes**

Por Ivonne Guevara

Ante la aclamación general y evaluación positiva de la primera visita del Papa Francisco a Brasil en ocasión de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ), cualquier ensayo crítico puede no ser bienvenido. Pero, después de tantos años de lucha "¡Ay de mí si callar!". Por eso, van a continuación unas pocas líneas y breves reflexiones, para compartir algunas percepciones reflexiones desde el lugar de las mujeres.

<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=76779&langref=ES&cat=>



**Recomendamos ver**

**"Jorge" de Malena Pichot**

La Televisión Pública emitió la comedia de ficción "Jorge", escrita e interpretada por Malena Pichot y dirigida por Nicolás Goldbart. "Jorge" presenta una mirada insurrecta sobre la discapacidad, la discriminación y el valor de la amistad. Fue producida con apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, la Universidad Nacional de San Martín y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Con humor y mucho desparpajo, tal cual nos tiene acostumbradas Pichot, se da el lujo de construir un happy end muy alejado de los finales de novela romántica. Están todos los capítulos en la web, ponemos el número 1 de referencia. Es una producción super interesante para trabajar en talleres con jóvenes.

<http://www.youtube.com/watch?v=m8YcJRTSxVY>



**Género**  
**CTA**  
de los trabajadores

[www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)  
[www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)  
[www.cta.org.ar](http://www.cta.org.ar)

Correo: [secretariadegenero@cta.org.ar](mailto:secretariadegenero@cta.org.ar)  
Facebook: Secretaría de Igualdad de Género CTA  
Twitter: @EstelaDiaz63  
tel: 43073829 int. 136